

“PROYECTO EXPANSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA RESPUESTA AL VIH EN PARAGUAY”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Actividad 110

CONCURSO N° 10/2015

CONSULTOR/A PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TRIENAL DE INCIDENCIA PARA LA RESPUESTA NACIONAL DEL VIH/SIDA

I. ANTECEDENTES

El proyecto “Expansión y Sostenibilidad de la Respuesta al VIH en Paraguay”:, fue presentado por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, organización que ha aprobado para nuestro país una cooperación por 3 años de duración; apoyo efectivizado en el mes de marzo de 2015. Dicho proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiarios al Programa Nacional de Control de SIDA/ITS (PRONASIDA), al Centro Nacional de Control de Adicciones y a las Organizaciones no Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil de PVV.

Los objetivos del proyecto “Expansión y Sostenibilidad” son:

1. Contribuir a la reducción de la transmisión del VIH en las Poblaciones clave.
2. Disminuir la brecha del diagnóstico del VIH en población clave
3. Reducir la brecha entre personas estimadas y personas vinculadas, al tercer año
4. Mejorar la calidad y la oportunidad de la notificación de VIH, integrada al sistema de vigilancia
5. Asegurar el tratamiento con ARV a los pacientes con TB diagnosticados con VIH, según lo establecido en los protocolos
6. Ampliar la cobertura de los servicios de atención y prevención del VIH/ITS y TB en las regiones priorizadas

II. OBJETIVOS

- a. Elaborar un del Plan Trienal de Incidencia Política con las Organizaciones e Instituciones que trabajan en la Respuesta Nacional al VIH Sida;

- b. Acompañar el proceso de incidencia, de acuerdo a lo establecido en el Plan Trienal;
- c. Identificar a las instituciones y organizaciones que puedan aportar financiamiento para la implementación del Plan Trienal;
- d. Implementar el Monitoreo del cumplimiento de los resultados intermedios y sus actividades, previstos en el plan de incidencia.

III. ALCANCE

La Consultoría deberá ser reunirse y convocar a las organizaciones e instituciones que trabajan en en la Respuesta Nacional al VIH/Sida, considerando la cobertura de áreas geográficas del Proyecto Expansión y Sostenibilidad, financiado por el Fondo Mundial, la cual comprende las siguientes regiones: Asunción, Central, Alto Paraná, Caaguazú, Itapúa, Concepción, Canindeyú, Amambay, Boquerón, Guairá, Cordillera y San Pedro.

El CIRD se hará cargo de la logística y gastos del taller consultivo y de validación del Plan Trienal, lo cual incluye alquiler de salones, pasajes y hospedajes de participantes, refrigerios y materiales.

IV. CALIFICACION DEL CONSULTOR/A

Consultor/a graduada/o universitaria/o con Formación y experiencia específica en planificación, monitoreo, lobby, elaboración de planes de incidencia, conocimiento de la problemática del VIH/sida, conducción de grupos de trabajo, etc.

V. ACTIVIDADES

1. Organizar e implementar Talleres de elaboración participativa del Plan trienal de Incidencia Política con las Organizaciones e Instituciones que trabajan en la Respuesta Nacional al VIH Sida;
2. Elaborar un cronograma de reuniones, visitas y talleres para el efecto;
3. Elaborar un mecanismo y cronograma de Monitoreo para dar seguimiento a las acciones establecidas en el plan;
4. Presentar el Plan de Incidencia Trienal, el cual debe incluir el detalle de los responsables de la gestión, su cronograma y su mecanismos de Monitoreo;
5. Realizar reuniones con organizaciones de cooperación y otras organizaciones que puedan financiar la implementación del Plan Trienal;
6. Implementar acciones de incidencia y lobby, de acuerdo a lo establecido en el Plan Trienal;
7. Retroalimentar de los avances significativos, identificar barreras y proponer medidas correctivas provenientes del Monitoreo;
8. Aconsejar e implementar medidas correctivas, cuando identificara problemas, barreras en la implementación de las actividades bajo su responsabilidad;
9. Participar de reuniones de trabajo programadas con el equipo del CIRD, del

PRONASIDA y las OBC/ONG que participan en el Plan de Incidencia;

10. Presentar informes mensuales, semestrales y final de la implementación de las actividades bajo su responsabilidad.

VI. RESULTADOS

1. Plan Trienal de Incidencia Política;
2. Mecanismo de Monitoreo y Cronograma de seguimiento;
3. Acciones de Incidencia implementadas;
4. Informes mensuales y consolidados semestrales y un informe final

VII. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES

- a. Las actividades estarán bajo la supervisión del área de Sociedad Civil del CIRD,
- b. Deberá coordinar sus actividades con las OBC/ONG y PRONASIDA
- c. Deberá presentar un Informe mensual de sus actividades y informes semestrales consolidados en el tiempo establecido en el cronograma de reportes.

VIII. DURACIÓN DEL CONTRATO

12 meses a partir de la Firma del Contrato.

IX. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES

- d. Las actividades estarán bajo la supervisión del CIRD, quienes acompañarán las actividades y monitorearán las metas alcanzadas;
- e. El PRONASIDA monitoreará las actividades y el alcance de los resultados propuestos;
- f. Los informes técnicos serán remitidos al CIRD, el cual se encargará de recibir los mismos y verificar el correcto cumplimiento de los resultados propuestos. Posterior a la entrega y aprobación de los informes se realizarán los pagos correspondientes;
- g. El cumplimiento de los resultados propuestos y la entrega oportuna de los productos requeridos y pactados serán condiciones indispensables para la realización de los pagos;
- h. Los pagos serán realizados contra presentación de factura legal.

X. MODALIDAD Y VALOR DEL CONTRATO, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

El CIRD firmará con el Consultor/a un contrato de prestación de servicios, con cargo a recursos del **PROYECTO EXPANSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA RESPUESTA AL VIH EN PARAGUAY**. El mismo implica que el CIRD realizará pagos contra la presentación y verificación de los resultados comprometidos. Los desembolsos estarán sujetos al cumplimiento de los resultados del proyecto.

El valor del Contrato es de USD 10.410 (Diez Mil Cuatrocientos Diez Dólares americanos), IVA incluido. Los honorarios incluyen todos los gastos de comunicación, Movilidad y viáticos del/a consultor/a requeridos para la entrega de los resultados del proyecto.

La forma de pago será de la siguiente manera:

Nº	Concepto	Monto en USD
1	Primer pago a la Firma de contrato y presentación de plan de trabajo	USD 1.040
2	Segundo pago a la entrega del metodología para elaborar un Plan de Incidencia, plan de Monitoreo y Cronograma de trabajo	USD 1.040
3	9 Pagos mensuales de USD 810, a la presentación de informes de avances de la implementación del Plan de incidencia	USD 7.290
4	Un pago Final a la presentación del Informe final	USD 1.040.-
	Total	USD 10.410

XI. OTRAS CONSIDERACIONES

1. El/la consultor/a deberá guardar la confidencialidad de la información a la que tendrán acceso en el marco de la implementación de la consultoría;

XII. PROCEDIMIENTO y CONDICIONES PARA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

1. Deberá presentar Curriculum Vitae, con copia de todos los documentos de respaldo que acrediten la experiencia general, la experiencia específica y las competencias para la realización de la consultoría;
2. Deberá ser presentada en cinco copias en sobre cerrado;
3. Se reunirá el Comité de Evaluación para seleccionar la propuesta más consistente.

XIII. FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La Propuesta y la documentación deberán presentarse al CIRD, sitio en Ruy Díaz de Melgarejo Nº 825, Tel. 212-540/662-024/662-044/662-054/662-063, a más tardar el día 20 de Noviembre de 2015 hasta las 17:00hs.

La misma debe estar dirigida por nota al Dr. Agustín Carrizosa, Presidente Ejecutivo del CIRD, **indicando el nombre y número de la Convocatoria, en sobre cerrado, con un original impreso v firmado en cada hoja foliada y 5 fotocopias. Además del formato digital (en Word v en pdf).** Las copias deben ser de la propuesta y no de los documentos respaldatorios, los cuales pueden presentarse en un solo ejemplar en una carpeta separada.

La comunicación de selección se realizará el día viernes 27 de Noviembre de 2015.

Se recibirán consultas en el e-mail: mariateresa@cird.org.py, hasta el día miércoles 18 de Noviembre de 2015 hasta las 15:00 hs.